

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## LOS REMEDIOS

El Gobierno, al decir de la prensa madrileña, ha estudiado fundamentalmente, en el último Consejo de Ministros celebrado en la presidencia los orígenes de los sucesos que se han desarrollado en Barcelona, y ha resuelto las medidas que deberán aplicarse para cortar de raíz los males que se han hecho patentes en la capital de Cataluña.

De los conflictos que se han suscitado son culpables, en opinión del Gobierno, los anarquistas y los catalanistas. Los primeros han querido sacar partido de las huelgas para la práctica de sus principios disolventes. Los segundos se han aprovechado del movimiento obrero para extender el odio hacia el poder central. La dirección del plan fraguado contra el orden público ha corrido a cargo de los capitalistas catalanes que defienden y propagan el separatismo.

Así discurre el Gobierno. Veamos ahora las resoluciones que trata de adoptar en vista de ese análisis de la cuestión.

Respecto de los anarquistas, estima el Gobierno que no debe acudir á medidas de represión distintas de las ya consignadas en las leyes. Se propone el Gabinete llevar á las Cámaras reformas de carácter social que mejoren la condición del obrero y entiende el Gobierno que el planteamiento de esas reformas será el medio más seguro de quitar fuerza á los elementos exaltados.

En cuanto á la tendencia separatista opina el Ministerio que no caben contemplaciones de ninguna especie. No se hará concesión ninguna al espíritu catalanista porque las concesiones equivaldrían á transigir con ideas absurdas y vergonzosas; y se procederá enérgicamente contra los que mantienen y propagan el pensamiento de la sedición. En qué habrán de consistir esos procedimientos enérgicos no lo ha dicho el Gobierno ni lo adivinan los periódicos que hablan de estos asuntos.

Ahí tienen nuestros lectores explicado el plan que el Gabinete de Sagasta se propone seguir para extirpar los males que han apuntado en Barcelona. Con la explicación, sacada de las mismas noticias dadas por el Gobierno á la prensa oficiosa, el público se habrá quedado sin saber á qué atenerse, como nos ocurre á nosotros.

A los elementos obreros que son

partidarios de la violencia se les desarmará con las leyes sociales que el Gobierno tiene en cartera. Esto es lo que se dice. Pero ¿cuáles habrán de ser las reformas implantadas por esas leyes? ¿Hasta dónde se propone llegar el Gobierno en lo relativo á las mejoras que reclama el proletariado? Esto es lo que debiera indicarse y lo que el Gobierno se calla, dejándonos por completo á oscuras.

Al separatismo se le reprimirá con medidas enérgicas. Pero ¿cuáles van á ser esas medidas? ¿Se reducirá el Gobierno en este punto al empleo de los resortes que hoy le otorgan las leyes ó trata de acudir á las Cortes en demanda de procedimientos especiales? Tampoco se aclaran estos ex-

trémidos.

¿En qué proporción está esa deuda con el capital anónimo de España? Resultó á principios de año que sumada toda la deuda pública, el capital nominal de las emisiones, desembolsos y sociedades nuevas y el de los antiguos valores cotizables daban un total de 9.901 millones de pesetas. Venían luego los antiguos valores en banca, que representaban un capital nominal de 523 millones, lo cual, agregado á la cifra anterior, daba una suma de 10.424 millones de pesetas.

Había que restar de esta cantidad el exterior estampillado, las Cubas que poseen los extranjeros y las acciones del Norte y Mediodía domiciliadas fuera de España. Sabido es que parte de ese Exterior ha sido repatriado, las Cubas lo han sido también en su mayoría, y una mitad de las referidas acciones pertenecen á tenedores españoles. Se hace un cálculo muy aproximado, haciendo ascender la cantidad que se ha de restar á 1.450 millones de pesetas.

A los 9.974 millones restantes hay que añadir el capital representado en obligaciones de corporaciones públicas y sociedades particulares. En la página de cotizaciones que comprende una cantidad insignificante de títulos domiciliados en el extranjero, y que en cuanto á valores españoles, si no es completa, poco seguramente le falta, damos á conocer un capital de 1.076.552.830 pesetas nominales. Sumadas una y otra cantidad y añadiendo algo para subsanar la inevitable deficiencia de nuestros cálculos, podremos afirmar, sin apartarnos mucho de la verdad que el capital anónimo español asciende á 11.500 millones de pesetas.

La comprobación aproximada de esta cifra nos la dan los depósitos de los Bancos. Aparte el Banco de España, el de Barcelona y algún otro, nuestras sociedades de crédito no suelen tener depósitos en metálico. Se trata, pues, de efectos en depósito consistentes en valores, salvo pequeñas cantidades en alhajas, cupones

y títulos amortizados que no sumarán en conjunto más de 50 millones de pesetas.

Ahora bien: estos depósitos no ascienden á 3.100 millones, como dice muy equivocado un distinguido colega. Los Bancos locales de nuestra primera página tienen depósitos por 2.362 millones. El Banco de España llama á estos depósitos «Caja de efectos en custodia», y los tiene, no por valor de 700 millones, como dice el colega, confundiendo lamentablemente las cuentas corrientes con los depósitos, sino por 7.601 millones. Dejando el pico para los demás efectos mencionados, tenemos una masa de valores equivalente á 9.900 millones de pesetas.

En el Norte y en Madrid está muy generalizada la costumbre de tener en los Bancos los valores mobiliarios, pero como en las provincias de Levante guarda muchas veces su dueño estos títulos, es preciso añadir á la suma que nos presentan los depósitos una cantidad bastante respetable. Añadiendo por este concepto á los depósitos 1.600 millones, obtendríamos la misma suma que hemos encontrado nosotros, de lo cual deducimos la realidad de su aproximación.

En resumen: el capital anónimo empleado en España asciende á 16.000 millones de pesetas, de los cuales el 28 por 100 está en poder de nuestros conquistadores europeos.

Pedro Corominas.

hacemos algo por nuestra redención, se vean obligados á garantizar sus intereses haciendo intervenir sus escuadras y sus ejércitos.

En un artículo publicado recientemente se hablaba de los principales valores españoles domiciliados en el extranjero y se obtenía una suma de 4.214 millones de francos. En prueba de que la cifra no es completa, como advertía el articulista, diré que entre mis notas de valores cotizables en Bolsa encuentro los de otras diez sociedades inglesas que tienen sus negocios en España y trabajan con un capital nominal en circulación de 4.007.514 libras esterlinas, ó sea, 100.187.850 francos.

Algunos de los valores que entran en la primera cifra han sido ya repatriados. En este caso se encuentran muchos títulos del exterior estampillado y una buena parte de los valores ferroviarios. Por este concepto hemos de rebajar el capítulo de nuestras deudas en un millar de millones de francos.

Aunque entre las cifras anteriores se hallan comprendidas todas las grandes empresas extranjeras que tienen sus negocios en España, excepto unas pocas compañías de tranvías, conviene advertir que, diseminadas en nuestro país, existen numerosas sociedades anónimas constituidas con capitales de otros pueblos. De los estudios é investigaciones hasta ahora realizados hemos sacado la convicción de que no pasan mucho de mil millones los capitales reunidos de estas empresas, por lo cual, reuniendo todos estos datos, fijaremos en 4.500 millones de francos lo que el Estado, la industria y el comercio españoles deben á los capitalistas de otros pueblos.

¿En qué proporción está esa deuda con el capital anónimo de España? Resultó á principios de año que sumada toda la deuda pública, el capital nominal de las emisiones, desembolsos y sociedades nuevas y el de los antiguos valores cotizables daban un total de 9.901 millones de pesetas. Venían luego los antiguos valores en banca, que representaban un capital nominal de 523 millones, lo cual, agregado á la cifra anterior, daba una suma de 10.424 millones de pesetas.

Había que restar de esta cantidad el exterior estampillado, las Cubas que poseen los extranjeros y las acciones del Norte y Mediodía domiciliadas fuera de España. Sabido es que parte de ese Exterior ha sido repatriado, las Cubas lo han sido también en su mayoría, y una mitad de las referidas acciones pertenecen á tenedores españoles. Se hace un cálculo muy aproximado, haciendo ascender la cantidad que se ha de restar á 1.450 millones de pesetas.

A los 9.974 millones restantes hay que añadir el capital representado en obligaciones de corporaciones públicas y sociedades particulares. En la página de cotizaciones que comprende una cantidad insignificante de títulos domiciliados en el extranjero, y que en cuanto á valores españoles, si no es completa, poco seguramente le falta, damos á conocer un capital de 1.076.552.830 pesetas nominales. Sumadas una y otra cantidad y añadiendo algo para subsanar la inevitable deficiencia de nuestros cálculos, podremos afirmar, sin apartarnos mucho de la verdad que el capital anónimo español asciende á 11.500 millones de pesetas.

La comprobación aproximada de esta cifra nos la dan los depósitos de los Bancos. Aparte el Banco de España, el de Barcelona y algún otro, nuestras sociedades de crédito no suelen tener depósitos en metálico. Se trata, pues, de efectos en depósito consistentes en valores, salvo pequeñas cantidades en alhajas, cupones

y títulos amortizados que no sumarán en conjunto más de 50 millones de pesetas.

Ahora bien: estos depósitos no ascienden á 3.100 millones, como dice muy equivocado un distinguido colega. Los Bancos locales de nuestra primera página tienen depósitos por 2.362 millones. El Banco de España llama á estos depósitos «Caja de efectos en custodia», y los tiene, no por valor de 700 millones, como dice el colega, confundiendo lamentablemente las cuentas corrientes con los depósitos, sino por 7.601 millones. Dejando el pico para los demás efectos mencionados, tenemos una masa de valores equivalente á 9.900 millones de pesetas.

En el Norte y en Madrid está muy generalizada la costumbre de tener en los Bancos los valores mobiliarios, pero como en las provincias de Levante guarda muchas veces su dueño estos títulos, es preciso añadir á la suma que nos presentan los depósitos una cantidad bastante respetable. Añadiendo por este concepto á los depósitos 1.600 millones, obtendríamos la misma suma que hemos encontrado nosotros, de lo cual deducimos la realidad de su aproximación.

## LA RIQUEZA DE ESPAÑA

Una parte del territorio de la nación está en poder de gentes extrañas. Las cuatro provincias más ricas de la Península no serían cebo suficiente para que una nación cualquiera quisiese comprarlas con el pago de lo que debemos á los extranjeros.

En cincuenta años de vida industrial hemos contraído deuda tan enorme. Los pueblos de Europa no podían tolerar nuestra indolencia y nos han invadido con sus riquezas para promover el necesario desarrollo de las fuerzas económicas del país. Hasta ahora no han creído oportuno atentar á nuestra independencia política: les ha bastado poner á sueldo á una buena parte de España.

Pero es posible que si por nuestra parte no



Juan Cristóbal Federico Schiller es en la literatura alemana lo que en la francesa Victor Hugo, en la inglesa Shakespeare y en la española, Calderón. No llegará á ninguno de estos en la realidad de sus personajes ó en el desarrollo complejo de sus concepciones dramáticas, pero á ninguno desmerece en la grandeza de las creaciones, superándoles en algunas, y sobre todo en la tinalidad de la obra. Esta labor de Schiller se hace más admirable teniendo en cuenta que murió en plena juventud, sin haber cumplido los 46 años, puesto que nació el 10 de Noviembre de 1759 y bajó al sepulcro en 9 de Mayo de 1805.

A haber vivido el tiempo de los otros ilustres dramaturgos con quienes se le compara, Schiller hubiera corregido sus deficiencias, como corrigió el giro de su estilo de la primera época. Su naturaleza delicada, que le impedía gozar de la realidad de la vida, le impedía también inspirarse en ella, replegando sus facultades en la vida contemplativa y dejando volar su imaginación por el mundo de la fantasía. El exceso de lirismo, que en todos los poetas se modifica con los años, aproximando más sus obras á la realidad, no podía completarse en el poeta alemán, que ni ha vivido la edad de la madurez ni ha «vivido mucho». Según su íntimo amigo Goethe, era una «criatura magnífica» que en amor al bien llegaba al idealismo, y que á pesar de sus estudios de la filosofía de Rant y de los revolucionarios enciclopedistas, se inclinaba intuitivamente al altruismo.

Por eso sus obras, aun las históricas, presentan falseada la realidad, para poderlas acrisolar en su espíritu, donde él fundía el drama, resultando la lucha nebulosa y turbulenta, como del despreñamiento de las impurezas humanas.

Buenos ejemplos de esto son, sobre todo, «Cábala» y «Amor», y «Los bandidos», que corresponden á su primera época, corregida desde 1794 bajo la influencia de Goethe, produciendo obras como la trilogía «Walleustein», su mejor drama; «Guillermo Tell», «Don Carlos», «La conjura de Fiesco» y «La Novia de Messina, donde se presenta francamente romántico, pero con esa amargura de todas sus obras, debida á la falta de realización del ideal que buscaba.

En unión de Goethe publicó el periódico mensual



# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

«Las Horas» y el «Almanaque de las Musas», donde se encuentran sus principales trabajos literarios y filosóficos. Varios epigramas, insertos en esta publicación, dieron motivo á que el duque de Wurtemberg (condado á que pertenecía su pueblo, Masbach) le impusiera la previa censura, acuerdo que exasperó más á Schiller.

Otros dos dramas suyos, muy dignos de elogio, aunque en ellos la historia aparece desnaturalizada, son «María Stuardo» y «Juana de Arco».

Como poeta lírico su «Canto á la campana» bastaría á perpetuar su nombre.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## LOS BOSQUES Y LAS LLUVIAS

Vamos á exponer hechos que están al alcance y apreciación de todo el mundo, y que destruyen por completo la doctrina de que la falta de bosques ocasiona la sequía.

Según Elisé Reclus, la superficie florida del «Tchornsjom» ocupaba la mitad de la Rusia europea, mientras que la otra mitad era una inmensa selva. ¿Dejaba acaso de llover en la extensísima llanura, más grande que la República mejicana, y donde no había bosques? La precipitación pluvial en dicha llanura era abundante y anualmente regular, como lo es ahora.

Al presente, el «Tchornsjom» tiene ochenta millones de hectáreas sin un árbol, ó lo que es lo mismo, 800.000 kilómetros cuadrados, superficie igual ó poco menos que la mitad del total territorio de la República mejicana, y en esa llanura, célebre por su fertilidad y por sus buenas lluvias, no ha habido, ni hay bosques.

Pero todavía es más concluyente la prueba á que da lugar la República Argentina.

La pampa argentina, donde llueve, tiene dos y medio millones de kilómetros cuadrados, superficie mucho más grande que la total de la República mejicana, y en esa colosal extensión no hay ni ha habido un solo árbol, y Méjico se daría por muy feliz si tuviera el régimen pluvial de la República Argentina, uno de los países privilegiados para la cultura de cereales y que puede mantener por lo menos treinta veces mas población que Méjico.

Si se considera la República mejicana sin un árbol, los partidarios de la alianza entre las lluvias y los bosques tendrán que asegurar la sequía eterna de Méjico, hecho muy falso, porque ya vemos que hay países como la República Argentina, mucho más grande que Méjico é incomparablemente más ricos en agricultura, y en donde la naturaleza se empeñó en no hacer crecer ni un solo árbol.

El caso notabilísimo de la República Argentina da á conocer hechos muy interesantes.

Primero. El conjunto de las lluvias en la pampa argentina, en donde no hay un solo árbol, es más poderoso que en la región boscosa, de Rusia, teniendo esa región una superficie mayor que la total de la República mejicana.

Segundo. En la inmensa pampa argentina, que como hemos dicho, ni ha habido ni hay árboles, la precipitación pluvial no es igual; hay una zona de 500.000 kilómetros cuadrados donde el régimen pluvial es muy bueno. Hay una menor, llamada la Mesopotamia Argentina, cuyo régimen pluvial es excelente; en el resto de la pampa, la precipitación es menor, pero suficiente para la agricultura, y, sobre todo, para la cría de ganados.

Estos hechos prueban que la diferencia de la precipitación pluvial donde no hay árboles, se debe á otras causas que no son los bosques, causas más ó menos conocidas, pero independientes de la existencia de selvas.

Quien sostiene la tesis, tal vez ignora que debido al buen régimen pluvial de la pampa argentina y á la buena calidad de sus tierras, los cuatro millones de argentinos exportan más artículos de agricultura y ganadería que los que producen en totalidad los 14 millones de mejicanos.

Solamente la exportación anual de lanas argentinas vale más del doble que lo que la república mejicana exporta de oro, plata, cobre

plomo y todos los productos mineros, y esto es debido al buen régimen pluvial de una pampa mucho mayor que la República mejicana, y en donde no hay árboles.

Todavía podemos exponer hechos tan culminantes como el de la Argentina en favor de la argumentación.

Inglaterra, en el último tercio del siglo XVIII, se quedó sin bosques, pues todos los habían talado para alimentar su ya grande industria; preocupados los industriales ingleses contra las preocupaciones públicas y del Gobierno, comenzaron á usar el carbón de piedra, cuyo uso estaba terminantemente prohibido. Solo por la falta de bosques y la necesidad de sostener la industria inglesa, se admitió el uso de carbón de piedra, pues los industriales manifestaron que ya no había bosques que pudieran proporcionar combustible para las industrias. Al mismo tiempo la agricultura prosperaba notablemente y el régimen pluvial, como lo hace notar Yung, no se había alterado.

A principios del siglo pasado, Francia tenía una extensión en bosques igual á la tercera parte de su territorio.

Actualmente Francia tiene en bosques mucho menos, pues éstos, en conjunto, alcanzan á cubrir la quinta parte del territorio. Y sin embargo, conforme á los datos meteorológicos recogidos en Francia, y que muy fácilmente pueden consultarse en la notable obra de Marie Devy, la precipitación pluvial ha aumentado del principio del siglo pasado á la fecha.

De manera, que habiendo disminuido los bosques considerablemente, las lluvias, por el contrario, han aumentado. Como estos hechos podríamos citar otros muchos tomados de Australia; pero creemos que basta con lo expuesto.

Si estas afirmaciones, tomadas de un periódico mejicano, fueran ciertas, habría que disculpar y aun premiar á los últimos salvajes que en la provincia de Guadalajara talaron 40.000 pinos.

Sería conveniente que la noticia de que los «árboles no determinan el régimen de las lluvias» no llegase á ellos, porque si llegase á ellos y están aun en libertad, cosa que no lo ponemos en duda, serían capaces de talar otro 40.000, solo para probar si la doctrina americana es verdad y llovía en Guadalajara.

## NOTICIAS

Haciendo maniobras en la estación de Medina del Campo, á las 24 del día 11, ha sido arrollado por un vagón el enganchador Lorenzo Alonso, habiéndole destrozado la pierna derecha.

Conducido al hospital de dicha villa se procedió á la amputación de la misma, operación que llevó á cabo el Dr. Sangrador.

El domingo tuvo lugar la tradicional romería de la Virgen de las Vacas en la ermita del mismo nombre.

Como siempre acudieron muchos romeros y se hizo gran consumo de arroz con leche, ave llanas, churros, mosto y... ¡etc.!

La gente joven lució su garbo, unos al son del organillo y otros al de la clásica gaitilla.

No ocurrió incidente alguno desagradable.

El que es viejo ha visto muchas cosas. Pero jamás ha visto que prospere un comercio ó una industria sin anunciarse.—*Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Aprovechando la rebaja en los precios de los trenes, han sido muchas las personas que han salido para Madrid á pasar las fiestas de San Isidro.

Buen viaje y ¡cuidado con los perdigones!

Anteayer estuvo en ésta el candidato ministerial por Arévalo Sr. Bermejillo y ayer volvió á salir para el distrito en unión de algunos de sus amigos.

En el mixto de ayer salió para Arévalo acompañado de los Sres Crespo, Pérez, Martí Osorio y Martín, el candidato de oposición por el distrito de Arévalo D. Pascual Amat.

Por la noche en el exprés salieron también con dirección á dicha ciudad otros amigos del Sr. Amat.

## EL OZONO

El ozono, oxígeno tricondensado por la acción de la electricidad, es el gran agente restaurador del organismo, por tener dos acciones sobre él: activa la oxidación de la sangre y destruye los microorganismos que puedan existir en el aparato respiratorio. Las inhalaciones de ozono, que hacen llegar el medicamento directamente á los bronquios y á las últimas células pulmonares, constituyen el único remedio para la tisis, la tuberculosis pulmonar, la anemia, el asma, la laringitis, los catarros agudos ó crónicos, bronquiales y pulmonares, y en general para todas las enfermedades del aparato respiratorio y debilidades orgánicas.

Este sistema, sancionado por la Academia de Medicina de París y por el Congreso de Electrología, se aplica en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, número 1.

Hay aparatos ozonizadores á disposición, de los señores médicos y enfermos desde setenta y cinco pesetas.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 11 de Mayo.—Matrimonio José María Baquer con Gregoria Velasco.

Día 12.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 11 de Mayo, 1.293'82 pesetas.

Día 12.—1.397'62 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron cuatro toros, tres carneros, una oveja y cuarenta y cuatro corderos, con un peso de 1.216 kilogramos, devengando un arbitrio de 60'80 pesetas.

Día 12.—Se sacrificaron cuatro toros, dos terneras, cuatro carneros, dos ovejas y veintiocho corderos, con un peso de 1.239 kilogramos, devengando un arbitrio de 61'95 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anuncios de Notarías vacantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Francisco Villalobos las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Anunciando la vacante de una plaza de Escribiente de la clase de segundos de la Secretaría general.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden encomendando á las Jefaturas de Obras públicas los servicios que se detallan.

Disponiendo que el 14 del corriente se verifique el concurso para la construcción del puente de La Barca en la provincia de Pontevedra.

Subastas para conservación de carreteras.

GACETA DEL 12.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto relativo á la forma en que los naturales de los territorios cedidos ó renunciados por España en virtud del Tratado de paz con los Estados Unidos pueden recobrar la nacionalidad española.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden estableciendo las reglas á que han de sujetarse las provisiones que los buques conduzcan para el consumo por tripulación y pasajeros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto reformando el art. 150 del reglamento para ejecución de la vigente ley de Policía de ferrocarriles.

Otro aprobando el proyecto de variación de la Cuesta del Saltillo en la carretera de Jerez á Algeciras.

Otro ídem el proyecto modificado del encauzamiento del río Ebro en Tudela.

Otro declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Tenerife, en la ciudad de la Laguna (Canarias).

Nombrando Comisario para los trabajos de extinción de la langosta en la provincia de Huelva al Perito agrícola D. Arturo González.

Disponiendo se lleven á cabo por administración los acopios para conservación de las carreteras que se expresan.

## Tranquilidad en Barcelona.—Las elecciones.

Los informes oficiales recibidos hoy de Barcelona no ofrecen novedad alguna digna de mención. Continúa reinando tranquilidad absoluta en toda la provincia, y las fábricas y talleres funcionan con entera normalidad.

Telegramas particulares confirman la noticia adelantada por algunos periódicos, según la cual los elementos catalanistas presentarán candidatura cerrada por la circunscripción de Barcelona para las elecciones próximas de diputados á Cortes. Se preparan reuniones de propaganda en los pueblos del Llano.

Las autoridades se hallan prevenidas para reprimir el menor desorden.

De no ocurrir anomalía ninguna levantaráse la declaración de estado de guerra el jueves ó viernes próximos.

Maniobras militares en Madrid.

Hoy han continuado las maniobras militares de la guarnición de Madrid.

La operación señalada en el plan para este día consistía en un reconocimiento ofensivo sobre Madrid, en el que tomaban parte todas las fuerzas de esta plaza y cantones inmediatos en número de diez mil hombres.

## DESDE LA PARRA

Próximas las elecciones de Diputados á Cortes, con el fin de que vean algunos descontentos y sepan que el Sr. D. Francisco Agustín Silvela tiene hecho y hace por este distrito de Arenas, por donde de nuevo vuelve á presentar su candidatura, me creo hoy en el deber de decir que como hiciera algunos años que el pueblo de La Parra no tuviera Iglesia, hasta el punto de haberse tenido que habilitar para el culto religioso el portal de la casa rectoral, por la sola influencia y exclusivas gestiones de nuestro distinguido representante en Cortes pudo conseguir del señor conde de Tejada de Valdosera, ministro que fué de Gracia y Justicia, la aprobación del expediente, que hacía dieciséis años dormía en el Ministerio, y con el presupuesto de 16.603 pesetas y 23 céntimos pudo construirse y hacer la nueva y bonita Iglesia que hoy tiene este pueblo, y que hace dos años y medio se inauguró, á dicho señor Silvela únicamente debida.

Y como el pueblo de La Parra hay otros en el distrito que pueden atestiguar el celo del Sr. Silvela.—*Policarpo Cabañas, Párroco.*



SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Mayo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 45 1/2 a 46 rs. fanega.
Idem corriente, a 45.
Centeno, de 32 a 33.
Cebada, de 30 a 31.
Algarrobas, a 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, a 17 1/2 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales Barcelona 13.

Mercado encalmado, precios flojos y apenas sostenidos. Las operaciones que se han realizado, solo se reducen a algunos pequeños lotes de Salamanca a 44 1/2 reales fanega, y algunas otras procedencias a 44 3/4, y alguno a 45.

Valladolid. En el Canal no hubo entradas.

Medina del Campo (Valladolid). Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 44 1/4 a 44 1/2 reales fanega.

Rioseco (Valladolid). Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 reales las 94 libras.

Cantalapiedra. Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, vendiéndose a 43 1/2 reales las 94 libras.

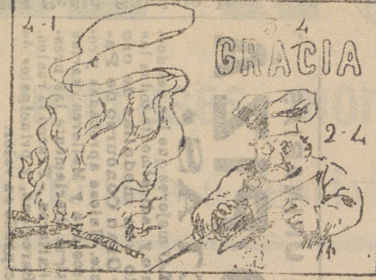
Palencia. Los precios que rigen son: Trigo a 43 y 43.50 reales las 92 libras.

PASATIEMPOS

SOLUCION AL GEROGLIFICO DEL NUMERO ANTERIOR.

La casa de tócame Roque.

CHARADA EN ACCION



La solución en el próximo número.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Mayo de 1901.

Table with columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima a la sombra, 20.0. Temperatura mínima, 9.0. Temperatura máxima al sol, 29.0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 15.—San Isidro, labrador, patrón de Madrid.

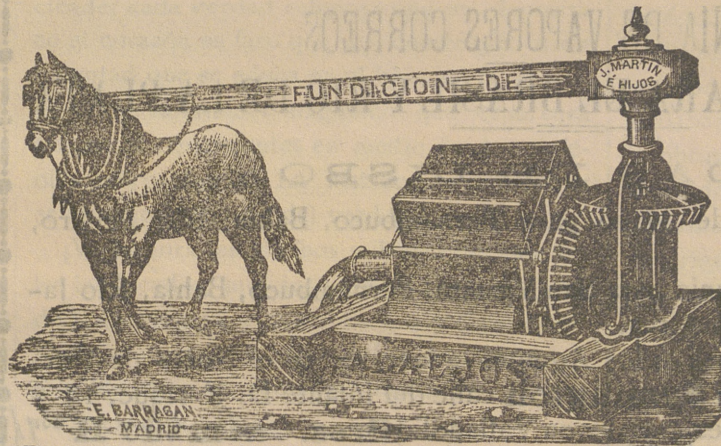
Cultos.

En la S. I. Catedral, la Misa solemne después de Tercia, acabada Sexta la de la Vigilia de la Ascension y después de Nona la Rogativa a San Vicente y allí la Misa.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo a las siete, luego la Misa, a las diecisiete, la Reserva.

En San Vicente, sigue el mes de Mayo.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE AL EJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su innegable resultado, como por su olidez y esmerada construcción;

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond and stock prices.

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 37.05.—Londres, libra esterlina, 34.48.

gran alivio al sentir que el sueño cerraba sus párpados, libertándole del pensamiento odioso que hacía dos horas golpeaba su cerebro.

En los primeros momentos cayó en profundo letargo, pero el choque que su espíritu había sufrido era harto violento para que su sueño fuese tranquilo durante mucho rato.

El joven volvió a abrir los ojos insensiblemente.

Por las rendijas de las puertas-ventanas cerradas, el sol proyectaba dos manchas doradas sobre la oscura alfombra; subía del jardín sordo rumor de insectos, y, a lo lejos, se oían a intervalos los golpes que daba un herrador en el yunque.

La primera sensación que experimentó Esteban fué la de un peso que le oprimía el corazón; al principio no se explicaba aquella impresión de angustia; de repente asaltóle el recuerdo del campesino, que sacudió su cerebro como una pipa eléctrica y despertó en él el pensamiento dominante que le martirizaba desde por la mañana.

Desde su infancia, Esteban había sido educado en el respeto y la admiración hacia M. Maugars. Su madre en vez de rebajar la autoridad paterna, contrariando a su marido delante de su hijo, se complacía, por el contrario, en exaltarla.

Hablase formado en la casa una especie de leyen-

bo, que prepara su trilla... Voy a pedirle noticias de su mujer que está enferma.

Mr. Maugars se complacía en darse aires de propietario afable y poco orgulloso y no sentía tener aquella ocasión de hacer gala de su popularidad ante su hijo. Aproximóse a la carreta y, dirigiéndose al viejo en tono amistoso:

—Buenos días, tío Jacobo—dijo—¿Cómo está la pienta?

Con gran sorpresa de Esteban los dos campesinos apenas levantaron la cabeza para saludar al amo y no interrumpieron su tarea.

—No está mejor ni peor—contestó lacónicamente el viejo—sin dejar de colocar simétricamente las gavillas.

Algo desconcertado por esta acogida, monsieur Maugars había echado a andar.

—Esperemos—dijo—que la buena mujer se ponga pronto, murmuró; yo le enviaré a usted mi médico, tío Jacobo.

Los dos campesinos se miraron tímidamente al principio; después, como si cobrasen valor a medida que el banquero se alejaba, se irguieron y de pronto el viejo exclamó:

—Usted parece muy honrado, señor Maugars; pero mejor sería que fuese menos político en sus palabras y más justo en sus tratos.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representará sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

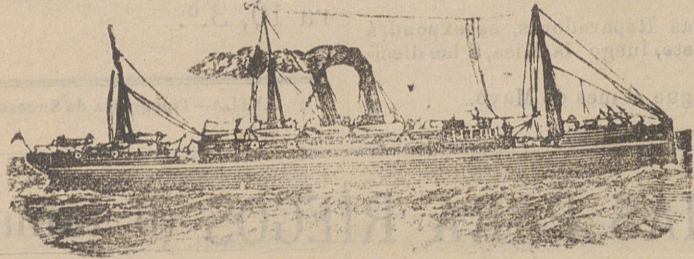
## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS.



el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintifich años de éxito-crecencia. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias celebraciones en los concursos de Madrid, Valencia, Murcia, Granada, Sevilla, Oviedo, Valladolid, Zamora, Salamanca, y Principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sandalo Piza. - Desconfiad de imitaciones.

## MALA REAL INGLESA



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 10 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H<sup>nos</sup>**

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX



MINERAL FRANCÉS PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS

Exposiciones Avignon 1890, Lyon 1894, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.

Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, atisas, Negrillas y demás insectos que atacan las plantas y á los boles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres, conocidos su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux que se vende en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Concesionarios para España: **THIBAUDIER, SOLER Y VOLA**

Ferlandina, 71, Barcelona.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Mr. Maugars había hecho como que no oía; pero observando que Esteban se había parado y le miraba con aire sorprendido.

—¿Qué dice usted?—preguntó el banquero volviéndose.—No le entiendo á usted.

—Yo sí me entiendo—repuso el tío Jacobo, enjugándose con la manga el sudor que le corría por la frente, y usted me comprenderá si quisiese, nuestro amo... ¿Es que acaso no sabe usted que ayer estuvo aquí el alguacil é ignora quizás quien lo ha enviado?

—Usted se engaña, pobre hombre; yo no me meto en nada—respondió brevemente Mr. Maugars.

—Sí, demasiado claro lo veo—prosiguió el campesino que iba acalorándose más cada vez;—quiere usted echarme á la calle, y se vale de ese condenado de Berloquin, que se ha propuesto no dejarme en paz... pero nadie ignora en el país que Berloquin no es mas que un instrumento en manos de usted.

—Usted es un torpe y un insolente—exclamó el banquero, á quien la cólera empezaba á teñir de púrpura el semblante.

—¡Oh! sí, haga usted aspavientos—siguió el aldeano, irguiéndose más;—no por eso me impedirá que vea claro en su juego, señor Maugars... Usted pasa la mano por el lomo de las gentes, y Berloquin las despelleja...

¡Ah, buen Dios! Cuéntanse por centenares los po-

bres que usted ha dejado á pedir limosma... No, soy el primero, no seré el último... Digo que ese es un oficio bien triste, y nada más.

M. Maugars había apresurado el paso; pero Esteban no perdió una sola de las palabras del tío Jacobo

—¿Qué significa esto?—preguntó con voz ligeramente alterada.—Verdaderamente ese Berloquin...

—¿Quieres hacerme sufrir también tú un interrogatorio?—replicó M. Maugars sin disimular su irritación.—Si das oídos á las quejas de esa gente, ya estás aviado... Trahilla de holgazanes y mendigos... Todos son iguales; pero yo sabré cerrarles el pico.

Hizo rodar un guijarro de un bastonazo y se calló. El joven se había puesto pálido. Sentía seca la garganta y fríos los labios. Conforme reflexionaba, le parecía que se hacía el vacío en su alma, como si la imponente figura de su padre hubiera sido arrancada de pronto del pedestal en que mentalmente la había colocado Esteban, y donde, pocos momentos antes, la contemplaba con tanto orgullo.

VII

Después del desayuno, Esteban pretextó la mala noche y el paseo matinal para retirarse á su habitación.

Echóse vestido en la cama, experimentando un